



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0 4 3 0)

24 MAR. 2015

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1432 de 2013, modificado por los Decretos 2391 de 2013 y 2480 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda: "3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*"

Que se expidió el Decreto 1432 de 2013, por el cual se reglamenta el párrafo 4º del artículo 68 de la Ley 49 de 1990, adicionado por el artículo 185 de la Ley 1607 de 2012 y se dictan otras disposiciones, modificado por los Decretos 2391 de 2013 y 2480 de 2014.

Que el artículo 21 del Decreto 1432 de 2013, establece el procedimiento para la asignación del subsidio otorgado en el marco del programa que se desarrolle a través del patrimonio autónomo.

Que el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (en adelante "Programa VIPA") tiene por objeto facilitar el acceso a la vivienda a los hogares que tienen ingresos mensuales de hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que cuentan con un ahorro de al menos el 5% del valor de una vivienda de interés prioritario.

Que en la vigencia 2013, se expidieron varios actos administrativos relacionados con el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

Acto administrativo	Fecha	Epígrafe
Decreto 1432	5 de julio de 2013	Por el cual se reglamenta el párrafo 4º. Del artículo 68 de la Ley 49 de 1990, adicionado por el artículo 185 de la Ley 1607 de 2012 y se dictan otras disposiciones
Resolución 0441	14 de agosto de 2013	Por la cual se da cumplimiento al artículo 16 del Decreto 1432 del 5 de julio de 2013
Resolución 0510	15 de agosto de 2013	Por la cual se distribuyen los cupos de recursos para la asignación de subsidios familiares de vivienda de que trata la Resolución 0441 de 2013
Decreto 2391	29 de octubre de 2013	Por la cual se efectúan precisiones en las condiciones de los beneficiarios del "Programa de Vivienda de interés prioritario para ahorradores" al que se refiere el Decreto 1432 de 2013
Resolución 0948	14 de noviembre de 2013	Por la cual se modifica el artículo 1º de la Resolución 510 del 15 de agosto de 2013

Que en la vigencia 2014, se expidieron varios actos administrativos relacionados con el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, los cuales se encuentran relacionados a continuación:

Acto administrativo	Fecha	Epígrafe
Resolución 0049	23 de enero de 2014	Por la cual se adopta el formulario de inscripción al programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores - VIPA con la respectiva guía de diligenciamiento
Decreto 161	5 de febrero de 2014	Por la cual se reglamenta el artículo 123 de la Ley 1450 de 2011 en lo que respecta a la cobertura de tasa de interés para los potenciales deudores de crédito pertenecientes a los hogares que resulten beneficiarios del "Programa de Vivienda de interés prioritario para Ahorradores"
Resolución 0210	12 de febrero de 2014	Pr la cual se modifica la guía de diligenciamiento del formulario de inscripción al Programa de Vivienda de interés Prioritario para Ahorradores - Vipa, adoptada mediante la Resolución 0049 del 23 de enero de 2014
Resolución 0132	13 de marzo de 2014	Por la cual se establecen criterios para realizar redistribuciones de cupos de recursos en el marco del programa de Vivienda de Interés prioritario para Ahorradores - VIPA
Resolución 0574	20 de marzo de 2014	Por la cual se modifica el formulario de inscripción al programa de vivienda de interés Prioritario para Ahorradores VIPA y la respectiva guía de diligenciamiento
Resolución 0603	27 de marzo de 2014	Por la cual se redistribuyen los cupos de recursos para la asignación de subsidios familiares de vivienda de que trata la resolución 0132 de 2014
Resolución 0628	08 de octubre de 2014	Por la cual se establecen criterios para realizar redistribuciones de cupos de recursos en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores- VIPA
Resolución 1895	08 de octubre de 2014	Por la cual se redistribuyen los cupos de recursos para la asignación de subsidios familiares de vivienda de que trata la Resolución 0628 de 2014 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

Decreto 2480	2 de diciembre de 2014	<i>Por el cual se modifican y precisan las condiciones en que se desarrollara el programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores</i>
Resolución 2121	3 de diciembre de 2014	<i>Por la cual se modifica el Formulario de Inscripción al Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores - VIPA y la respectiva guía de diligenciamiento aprobado mediante la Resolución 0574 de 2014.</i>

Que los hogares que resulten beneficiarios del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores- VIPA, recibirán un Subsidio Familiar de Vivienda de la siguiente manera: Si tienen ingresos de hasta 1.6 SMLMV podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 30 SMLMV al momento del desembolso, y si tienen ingresos de más de 1.6 y hasta 2 SMLMV, podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 25 SMLMV al momento del desembolso al oferente.

Que los hogares que resulten seleccionados de los listados presentados por el oferente, deberán aplicar el Subsidio Familiar de Vivienda y los demás beneficios a que se refiere el Decreto 1432 de 2013, modificado por los Decretos 2391 de 2013 y 2480 de 2014, solamente en el proyecto seleccionado.

Que el parágrafo del artículo 25 del Decreto 1432 de 2013, prescribe: *"Parágrafo. Para efectos de la asignación y desembolso de los recursos del subsidio familiar de vivienda otorgado por las Cajas de Compensación Familiar, el representante de las mismas ante el Comité Financiero indicará los montos que deben descontarse de cada una de las subcuentas de las Cajas de Compensación Familiar, para ser desembolsados a cada oferente. El representante de Fonvivienda ante el mismo Comité indicará, con fundamento en el informe presentado por el representante de las Cajas de Compensación Familiar, cuál es el monto a descontar de la subcuenta de los recursos de Fonvivienda."*

Que en los contratos de promesa de compraventa, y/o los demás documentos precontractuales o contractuales que se llegaren a suscribir entre el oferente, cualquiera de sus miembros o de sus representantes y/o el propietario de los predios en que se desarrollará el proyecto seleccionado, con los beneficiarios del Programa VIPA, no serán parte ni el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, ni las Cajas de Compensación Familiar ni el FIDEICOMISO - PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES.

Que con la presentación de su propuesta se entenderá que el proponente del proyecto de vivienda acepta que ni el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, ni las Cajas de Compensación Familiar ni el FIDEICOMISO - PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES deberá responder ninguna reclamación, ni solicitud ni emitir ningún concepto en relación con los contratos o acuerdos que suscriba el oferente o cualquier otra persona, con los beneficiarios del Programa VIPA.

Que el artículo 21 del Decreto 1432 de 2013, modificado por el artículo 7º del Decreto 2480 de 2014 prescribe: *"Artículo 21. El patrimonio autónomo remitirá al representante de las Cajas de Compensación Familiar que se indique en el contrato de fiducia mercantil, el listado de los hogares propuestos por los oferentes de los proyectos seleccionados. para que se realice la verificación del*

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

Fonvivienda podrá solicitar al patrimonio autónomo el listado antes mencionado y/o sus anexos y tendrá la facultad de revisar en cualquier momento la consistencia y/o veracidad de la información suministrada.(...)"

"(...) Parágrafo. Los hogares deberán mantener las condiciones y requisitos para el acceso al subsidio familiar de vivienda desde la entrega por parte del oferente al patrimonio autónomo, del listado a que hace referencia este artículo, hasta el momento de la asignación del subsidio familiar de vivienda.

Será responsabilidad de los miembros mayores de edad de los hogares, o el curador o tutor, según el caso, informar al oferente de los proyectos cualquier hecho que modifique de alguna manera las condiciones que le permiten ser beneficiario del programa al que se refiere el presente decreto. En todo caso, todos los miembros del hogar indicados en el formulario de postulación, serán beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, para todos los efectos.

Los oferentes que tengan conocimiento, por cualquier medio y en cualquier momento, de la modificación de las condiciones de alguno de los hogares que hayan presentado dentro de los listados, o de que el hogar no cumple las condiciones señaladas para ser beneficiario del programa, tendrá la obligación de informarlo al patrimonio autónomo".

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto 1432 de 2013, el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar actuando como fideicomitentes celebraron con la Fiduciaria Bogotá el Contrato de Fiducia Mercantil identificado bajo el número 491 de 2013, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado Fideicomiso – Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere el Decreto 1432 de 2013 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que según lo establece el artículo 2° del Decreto 1432 de 2013, serán fideicomitentes del Contrato de Fiducia Mercantil al que se refiere el artículo 1° del decreto en mención, el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar y por lo tanto debieron transferir recursos al patrimonio autónomo.

Que en el artículo 6° del decreto en mención, se establece que corresponderá a la sociedad fiduciaria, actuando como vocera del patrimonio autónomo constituido, además de las obligaciones que se señalen en el contrato de fiducia mercantil, entre otras las siguientes:"(...)f) *Certificar a los proponentes de los proyectos seleccionados, que cuentan con un cupo para la asignación de subsidios familiares de vivienda en un número igual al número de viviendas del proyecto seleccionado, los cuales les serán desembolsados en los términos y condiciones que se señalen en los términos de referencia del proceso de selección;*

g) Desembolsar a los oferentes de los proyectos seleccionados que hayan cumplido con los requisitos establecidos en los términos de referencia respectivos, los recursos de los subsidios familiares de vivienda para los hogares que haya propuesto el oferente y que hayan cumplido los requisitos establecidos en el presente decreto. Los recursos se podrán desembolsar a quienes hayan actuado como financiadores o cofinanciadores de los proyectos, cuando los oferentes así lo indiquen; (...)"

Que mediante correo electrónico del 16 de diciembre de 2014, remitido por la Fiduciaria Bogotá como parte del Comité Técnico del Programa VIPA, se comunica a la Subdirección de Subsidios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo siguiente:

*"(...)De: Morantes Torres, Andrés Giovanni [mailto:amorantes@fidubogota.com]
Enviado el: martes, 16 de diciembre de 2014 08:59 a.m.
Asunto: Proyectos con Punto de Equilibrio y Documentos Finales Aprobados*

Buenos días.

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

Atentamente nos permitimos informar los proyectos que conforme a los términos de referencia de las convocatorias del Programa VIPA y a la normatividad vigente pueden iniciar cierre financiero y supervisión.

(...)

ESQUEMA	CONVOCATORIA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROPONENTE	NOMBRE PROYECTO	CUPOS OFERTADOS
Privado	29	Tolima	Ibagué	Constructora Bolívar Bogotá SA	Arboleda del Campestre	1580

(...)

Cordialmente,

*Macroproyectos VIPA
Tel: (571) 348 54 00 Ext: 8511
Bogotá D.C. (...)"*

Que en cumplimiento de lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato de Encargo de Gestión No. 0241 de 2012 y Contrato 042 de 2014 suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se notificó que el proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A, ha superado la etapa de comercialización y cuenta con la aprobación de la carta de crédito del proyecto, el cronograma de obra y la póliza de garantía, para proceder con la digitación del cierre financiero de los hogares que se encontraban a la fecha en estado "Habilitado" vinculados al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A, e identificado en proceso con el código unificado 1012, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares "habilitados" definitivos después del segundo cruce de información, mediante correo electrónico del día 10 de marzo de 2015 - 5:19 p.m.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del día 10 de marzo de 2015 – 11:27 a.m., emitido por la ingeniera de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 2º del Decreto 1432 de 2013, el Comité Financiero se encargará como mínimo de: a) Tomar decisiones sobre la administración financiera de los recursos, en el marco de lo establecido en el Decreto número 1525 de 2008 o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan y b) Ordenar los pagos que deban realizarse en el marco del contrato de fiducia mercantil. En desarrollo de esta función, el Comité Financiero podrá definir los procedimientos, requisitos y condiciones a que se sujetarán cada uno de los pagos que realice la fiduciaria en desarrollo del contrato.

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

Que en el parágrafo del artículo 6° del Decreto 1432 de 2013, se establece que: "(...)Una vez el oferente acredite los requisitos de viabilidad financiera que se soliciten en los términos de referencia del respectivo proceso de selección, el Comité Financiero deberá emitir una instrucción irrevocable a la sociedad fiduciaria, de desembolsar los recursos cuando se cumplan los requisitos señalados en los términos de referencia. La instrucción se entenderá resuelta de pleno derecho si el proponente incumple los plazos y/o condiciones que se determinen en los términos de referencia o en las prórrogas que otorgue el supervisor de los proyectos y/o el Comité Técnico del Fideicomiso, cuando sea el caso.(...)"

Que el parágrafo del artículo 25 del Decreto 1432 de 2013, dispone que: "(...) Parágrafo. Para efectos de la asignación y desembolso de los recursos del subsidio familiar de vivienda otorgado por las Cajas de Compensación Familiar, el representante de las mismas ante el Comité Financiero indicará los montos que deben descontarse de cada una de las subcuentas de las Cajas de Compensación Familiar, para ser desembolsados a cada oferente. El representante de Fonvivienda ante el mismo Comité indicará, con fundamento en el informe presentado por el representante de las Cajas de Compensación Familiar, cuál es el monto a descontar de la subcuenta de los recursos de Fonvivienda (...)"

Que en el mismo artículo, se señala que cuando se determinen los hogares beneficiarios de cada uno de los proyectos, una vez surtido el proceso de verificación de los listados aportados por los oferentes, el patrimonio autónomo realizará los desembolsos teniendo en cuenta los siguientes criterios: "(...) a) Los recursos provenientes de las Cajas de Compensación Familiar se otorgarán de acuerdo con las prioridades señaladas en el artículo 68 de la Ley 49 de 1990; b) Los recursos provenientes de Fonvivienda se asignarán de manera prioritaria a los hogares independientes o informales que cumplan con las condiciones señaladas en el enunciado decreto. Cuando los recursos a los que hace referencia el literal a) no sean suficientes para cubrir los subsidios destinados a hogares formales, estos podrán ser cubiertos por Fonvivienda.(...)"

Que de acuerdo con los términos de referencia, el valor de la oferta del proyecto Arboleda del Campestre, ubicado en el municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A, e identificado en proceso con el código unificado 1012, es de 70 SMLMV.

CODIGO PROYECTO UNIFICADO	ESQUEMA	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	NOMBRE	NUMERO SOLUCIONES	NIT OFERENTE	OFERENTE
1012	PRIVADO	TOLIMA- IBAGUE	ARBOLEDA DEL CAMPESTRE	1580	8605134931	CONSTRUCTORA BOLÍVAR BOGOTA SA

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda, destinados a la solución de vivienda de los hogares que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 1432 de 2013, modificado por los Decretos 2391 de 2013 y 2480 de 2014, asciende a la suma de dos mil cuatrocientos diecinueve millones quinientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos m/cte. (\$ 2.419.534.250.oo).

Que cumpliendo lo estipulado en el artículo 25 del Decreto 1432 de 2013, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA: "(...) Artículo 25. Cuando se determinen los hogares beneficiarios de cada uno de los proyectos, una vez surtido el proceso de verificación de los listados aportados por los oferentes, el patrimonio autónomo realizará los desembolsos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A."

a) Los recursos provenientes de las Cajas de Compensación Familiar se otorgarán de acuerdo con las prioridades señaladas en el artículo 68 de la Ley 49 de 1990;

b) Los recursos provenientes de Fonvivienda se asignarán de manera prioritaria a los hogares independientes o informales que cumplan con las condiciones señaladas en el presente decreto. Cuando los recursos a los que hace referencia el literal a) no sean suficientes para cubrir los subsidios destinados a hogares formales, estos podrán ser cubiertos por Fonvivienda.

Parágrafo. Para efectos de la asignación y desembolso de los recursos del subsidio familiar de vivienda otorgado por las Cajas de Compensación Familiar, el representante de las mismas ante el Comité Financiero indicará los montos que deben descontarse de cada una de las subcuentas de las Cajas de Compensación Familiar, para ser desembolsados a cada oferente. El representante de Fonvivienda ante el mismo Comité indicará, con fundamento en el informe presentado por el representante de las Cajas de Compensación Familiar, cuál es el monto a descontar de la subcuenta de los recursos de Fonvivienda.(...)"

Que el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 7 del Decreto 2480 de 2014, que modifica el artículo 21 del Decreto 1432 de 2013, respecto a revisar en cualquier momento la consistencia y/o veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes.

Que el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, autorizará y hará efectiva la movilización de los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda en dinero, al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso- Programa de Vivienda VIPA, según lo establece el artículo 29 del Decreto 1432 de 2013: "(...) Artículo 29. El subsidio familiar de vivienda de que trata el artículo 8º del presente documento, se entenderá legalizado con los siguientes documentos:

1. Copia de la escritura pública contentiva del título de adquisición del inmueble y el certificado de tradición y libertad del inmueble, con una vigencia no mayor a treinta (30) días, que permitan evidenciar la adquisición de la vivienda por el hogar beneficiario. En todo caso, el oferente será responsable por el desarrollo de las actividades necesarias para la debida inscripción de la escritura pública en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente.

2. Copia del documento que acredita la asignación del subsidio familiar de vivienda.

3. Certificado de existencia de la vivienda, emitido por el supervisor que designe o contrate el patrimonio autónomo al que se refiere el presente decreto.(...)"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA, a hogares INDEPENDIENTES que cumplieron requisitos para el proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A, e identificado en proceso con el código unificado 1012, con cargo al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda VIPA - Recursos Fonvivienda, en atención al acta de Comité Financiero No. 17 de marzo de 2015, a los hogares encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

No.	FORMULARIO	Número de Cédula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	SMMLV	PATRIMONIO / FUENTE
1	370	5821181	JORGE ANDRES	BERMUDEZ SIERRA	\$ 3.252.640	13/04/2014 09:01	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

2	17108	5823712	CESAR ALBERTO	CRUZ RODRIGUEZ	\$ 3.189.709	11/08/2014 08:55	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
3	119	5825705	JHON JAIRO	LOZANO FLOREZ	\$ 6.763.003	12/04/2014 09:11	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
4	82	5825876	CARLOS ALFONSO	MOTTA SALCEDO	\$ 2.369.639	11/04/2014 15:10	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
5	657	5828542	JULIAN ANDRES	MALDONADO VILLARRAGA	\$ 2.418.135	14/04/2014 10:41	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
6	1824	5831877	ERNESTO	GONZALEZ AREVALO	\$ 12.979.955	29/04/2014 09:58	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
7	8532	5843625	JORGE ALBEIRO	MORENO PINEDA	\$ 2.320.157	27/06/2014 12:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
8	1793	6014433	JHON FERNEY	GUERRERO	\$ 2.266.876	28/04/2014 17:04	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
9	15801	6421635	SAMUEL	OROZCO	\$ 4.195.734	06/08/2014 08:23	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
10	1394	7533667	LUIS ALFONSO	DUQUE GIRALDO	\$ 2.300.582	16/04/2014 16:45	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
11	641	9846511	CARLOS ALBERTO	GALLEGO MARQUEZ	\$ 6.254.104	14/04/2014 09:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
12	3562	10172897	LUIS CARLOS	OCAMPO FRANCO	\$ 2.375.641	28/05/2014 10:13	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
13	169	14213709	CESAR AUGUSTO	SANTACRUZ LUNA	\$ 2.596.473	12/04/2014 11:57	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
14	794	14216817	ERNESTO	RODRIGUEZ	\$ 2.800.693	14/04/2014 20:07	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
15	554	14220641	MIGUEL ANTONIO	SANCHEZ POVEDA	\$ 2.264.358	13/04/2014 14:05	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
16	222	14398667	DIEGO FERNANDO	PASTRANA PASTRANA	\$ 3.906.761	12/04/2014 14:32	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
17	3872	14399653	JOSE JHONATAN	ROJAS GUILLEN	\$ 4.821.336	29/05/2014 09:30	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
18	33093	17386061	URIEL	GALVIS CASTRO	\$ 3.994.575	16/10/2014 10:01	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
19	1342	24326140	EUNICE DE JESUS	VELEZ DE VELEZ	\$ 4.071.882	16/04/2014 15:49	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
20	1050	25518235	LEVIS SOCORRO	GRIJALBA CIFUENTES	\$ 9.332.480	15/04/2014 16:01	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A."

21	225	28539644	JUDY ANDREA	BRIÑEZ RODRIGUEZ	\$ 2.300.613	12/04/2014 14:37	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
22	310	28540767	LEIDI CAROLINA	PENAGOS ARTUNDUAGA	\$ 3.052.119	12/04/2014 17:36	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
23	1527	28549448	SANDY MILEIDY	MENDEZ GUARIN	\$ 2.720.743	17/04/2014 16:09	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
24	112	28550811	VIVIANA MARCELA	OSPINA OVIEDO	\$ 3.975.603	11/04/2014 20:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
25	676	28553742	LADY MARCELA	PEJENDINO	\$ 6.011.233	14/04/2014 11:58	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
26	415	28555784	LUZ ESMERALDA	MURILLO MORALES	\$ 7.863.590	13/04/2014 10:03	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
27	281	28555931	CLAUDIA MILEIDI	FONSECA MARROQUIN	\$ 2.300.622	12/04/2014 16:35	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
28	278	28557475	YEIDY CAROLINA	CHARRY TORRES	\$ 3.404.538	12/04/2014 16:31	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
29	227	28557556	MARITZA	GUERRERO CRUZ	\$ 3.104.674	12/04/2014 14:43	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
30	499	28577114	CLARA PATRICIA	RONDON TORRES	\$ 2.301.293	13/04/2014 12:08	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
31	1666	28713783	MARIA LUISA	LUNA MIRQUEZ	\$ 4.151.103	19/04/2014 19:52	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
32	161	28817183	MARIA NANCY	PEÑUELA RAMIREZ	\$ 6.184.782	12/04/2014 11:38	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
33	172	28917103	DEICI	RAMIREZ	\$ 3.866.946	12/04/2014 12:00	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
34	1478	28917135	RUT MARINA	GONZALEZ CANDIL	\$ 2.300.614	16/04/2014 17:54	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
35	1544	28947060	AMANDA	SEGURA LEON	\$ 2.300.580	18/04/2014 11:07	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
36	19429	30506909	NANCY	ANACONA PAPAMIJA	\$ 2.467.037	20/08/2014 16:32	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
37	147	36557124	ELSA MARIA	ROCA ZAPATA	\$ 3.000.772	12/04/2014 11:05	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
38	15809	38070926	LUZ ADRIANA	CASAS TORRES	\$ 2.618.690	06/08/2014 08:34	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
39	947	38085042	LUZ MERY	BERGAÑO CAPERA	\$ 4.835.855	15/04/2014 11:21	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

40	15775	38144100	VIANETH	RESTREPO ROMERO	\$ 2.427.816	05/08/2014 17:40	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
41	957	38211125	MABY YISED	MARTINEZ ESPINOSA	\$ 2.300.595	15/04/2014 11:31	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
42	16713	38211753	JULIA CONSTANZA	LOZANO ROA	\$ 2.300.541	08/08/2014 17:19	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
43	3174	38216866	MELIDA	ALVAREZ CALLEJAS	\$ 2.400.645	26/05/2014 15:38	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
44	905	38227564	MARIA CARLINA	ROJAS	\$ 3.200.917	15/04/2014 10:08	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
45	450	38235927	ROSA IRMA	CASTELLANOS TALERO	\$ 2.279.043	13/04/2014 10:53	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
46	436	38243787	ELENA	CAPERA CUMACO	\$ 2.313.833	13/04/2014 10:33	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
47	672	38251325	ROSA ARGENIS	RAMIREZ	\$ 3.406.740	14/04/2014 11:35	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
48	1501	38360930	YANIRIS	VARGAS PINTO	\$ 2.330.620	16/04/2014 18:41	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
49	1233	38363571	ALDHENYR DYVETH	MATEUS CASTELLANOS	\$ 2.360.509	16/04/2014 10:42	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
50	1553	40505077	SANDRA MILENA	LACHE SANCHEZ	\$ 2.694.806	18/04/2014 14:48	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
51	704	40691744	RUTH DARIELA	BRIÑEZ VERA	\$ 2.356.173	14/04/2014 14:52	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
52	1208	40761551	LUCELIDA	RIVAS BARRERA	\$ 4.804.404	16/04/2014 09:15	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
53	1555	41939773	ALBA LUCIA	PARRA MEDINA	\$ 2.893.431	18/04/2014 15:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
54	348	49781512	JANNY BABY	GUTIERREZ LOPEZ	\$ 2.300.618	13/04/2014 08:35	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
55	1616	52258951	LUDIVA	GIRALDO LOZANO	\$ 4.175.000	19/04/2014 14:21	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
56	1019	52553368	MARLENY	NUÑEZ BUITRAGO	\$ 5.214.483	15/04/2014 15:00	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
57	1322	65551767	NELFA AMPARO	BELTRAN GONGORA	\$ 4.432.371	16/04/2014 15:26	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
58	550	65630523	MARIA ANGELICA	BERNAL YATE	\$ 2.941.895	13/04/2014 13:58	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

59	1465	65630933	SANDRA MILENA	FERNANDEZ SILVA	\$ 2.294.635	16/04/2014 17:44	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
60	693	65631294	ADRIANA MERCEDES	DEVIA VILLANUEVA	\$ 2.333.540	14/04/2014 14:19	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
61	484	65631831	YANNIS PAOLA	URIBE FRANCO	\$ 5.015.096	13/04/2014 11:45	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
62	115	65633018	CLAUDIA PATRICIA	CABALLERO RAMIREZ	\$ 2.593.892	11/04/2014 20:38	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
63	307	65634396	LEIDY KARINE	FLOREZ ROMERO	\$ 4.118.217	12/04/2014 17:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
64	1088	65729357	MARIA TULIA	CRUZ OSPINA	\$ 2.486.806	15/04/2014 17:02	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
65	1229	65739789	ISABEL	BETANCOURTH CAMACHO	\$ 3.336.160	16/04/2014 10:29	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
66	1430	65742942	OLGA LUCIA	MORENO ORTIZ	\$ 2.275.996	16/04/2014 17:12	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
67	1500	65743805	BEATRIZ EUGENIA	LEYTON BRAVO	\$ 5.935.239	16/04/2014 18:32	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
68	3850	65745957	SANDRA CARMENZA	ATUESTA ACOSTA	\$ 3.760.866	29/05/2014 07:53	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
69	3264	65748624	ESPERANZA	BEJARANO LEBRO	\$ 2.644.819	27/05/2014 08:03	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
70	2170	65749913	ESPERANZA	GUTIERREZ ARBOLEDA	\$ 2.300.540	07/05/2014 11:37	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
71	1048	65749918	MARILU	SANCHEZ SERRATO	\$ 16.823.483	15/04/2014 15:57	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
72	1224	65753012	LUCILA	CASTAÑEDA RUIZ	\$ 2.427.709	16/04/2014 10:20	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
73	1759	65757811	MELBA	SANCHEZ POLOCHE	\$ 3.311.546	28/04/2014 12:08	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
74	509	65758059	FLORINDA	PRECIADO ESQUIVEL	\$ 2.270.559	13/04/2014 12:21	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
75	711	65758753	SONIA CONSUELO	VASQUEZ SALAZAR	\$ 2.394.285	14/04/2014 15:06	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
76	737	65763525	URIELA	BAUTISTA VARGAS	\$ 2.515.822	14/04/2014 16:23	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
77	863	65764337	ALBA LUCIA	PAEZ ORTIZ	\$ 2.335.794	15/04/2014 08:41	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

78	812	65765911	NUBIA ESTELLA	PARRA TORRES	\$ 2.814.907	14/04/2014 20:38	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
79	1549	65766310	LUCERO	GARCIA RUIZ	\$ 2.918.725	18/04/2014 14:21	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
80	1211	65767505	AUDREY ASTRID	DIAZ MANCHOLA	\$ 2.264.614	16/04/2014 09:31	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
81	141	65769540	DERLY ESPERANZA	VARON RIAÑO	\$ 2.687.973	12/04/2014 10:50	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
82	909	65771861	MONICA ROCIO	CORDERO SALAZAR	\$ 2.269.621	15/04/2014 10:13	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
83	1613	65772268	LEILA MARIDEN	GIL GARCIA	\$ 2.779.235	19/04/2014 14:08	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
84	527	65775931	AURORA	LAVERDE BERNAL	\$ 2.264.406	13/04/2014 13:22	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
85	1640	65776303	DERLY	OCAMPO ORJUELA	\$ 2.378.612	19/04/2014 16:03	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
86	38917	65783004	ADRIANA MARCELA	VARON GUILLEN	\$ 2.500.700	08/11/2014 10:34	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
87	1391	65783147	MARTHA ISABEL	DEVIA ACOSTA	\$ 4.567.597	16/04/2014 16:41	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
88	623	65783601	NERY MIREN	PARRA MENDOZA	\$ 2.330.646	13/04/2014 16:36	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
89	1504	65796627	VIVIANA PATRICIA	CUELLAR VANEGAS	\$ 2.360.382	16/04/2014 18:43	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
90	371	65796819	NELIDA	LINARES LOPEZ	\$ 3.810.633	13/04/2014 09:02	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
91	785	79961455	JAILER	PATIÑO HERNANDEZ	\$ 2.770.682	14/04/2014 19:51	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
92	163	93132834	CESAR GUSTAVO	NUÑEZ MONCALEANO	\$ 2.500.000	12/04/2014 11:44	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
93	1829	93137593	SHARLINGER	CORONADO SANCHEZ	\$ 2.500.684	29/04/2014 10:24	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
94	1591	93204153	HENRY	AROCA VILLARREAL	\$ 3.477.903	19/04/2014 12:12	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
95	576	93236133	NIKI ROBIN	HERNANDEZ LEYTON	\$ 2.683.469	13/04/2014 15:01	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
96	901	93239041	ELIECER	SEGURA JAIMES	\$ 2.300.595	15/04/2014 09:59	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

97	37954	93359215	EMILIANO	LIEVANO CRUZ	\$ 2.264.406	05/11/2014 11:15	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
98	695	93361044	MIGUEL ANGEL	LEYTON	\$ 2.439.616	14/04/2014 14:26	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
99	30	93368665	ORLANDO	GARCIA PACHECO	\$ 3.664.801	11/04/2014 07:50	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
100	1302	93372655	FERNANDO	GUTIERREZ ARBOLEDA	\$ 2.300.578	16/04/2014 14:55	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
101	2082	93391279	JUAN CARLOS	BRAND PALACIOS	\$ 14.706.897	06/05/2014 10:53	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
102	827	93398254	JOSE RAUL	MORENO HERRERA	\$ 2.357.098	14/04/2014 21:05	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
103	880	93403927	PEDRO ELIECER	PARRA OVALLE	\$ 2.264.357	15/04/2014 09:20	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
104	3357	93404719	ARMANDO	ROMERO ORTIZ	\$ 2.756.346	27/05/2014 12:31	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
105	694	93408994	JAIRO ALBERTO	SANCHEZ MORALES	\$ 6.642.641	14/04/2014 14:25	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
106	273	93409272	OBDULIO	QUINTERO GALVIS	\$ 3.195.352	12/04/2014 16:21	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
107	410	93410038	JAIVER ANDRES	PALMA RICARDO	\$ 2.400.676	13/04/2014 09:53	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
108	1134	93410557	EDISSON FABIER	SUAREZ TORRES	\$ 3.241.983	15/04/2014 18:18	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
109	1367	94320686	GABRIEL	SAIZ MORALES	\$ 2.267.483	16/04/2014 16:15	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
110	1525	1005827856	YENNY PAOLA	MORA CASTRO	\$ 2.294.983	17/04/2014 15:45	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
111	2140	1015394644	PERLA JOHANNA	BAUTISTA DELGADO	\$ 2.264.608	07/05/2014 08:51	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
112	717	1106332705	YISELA	PINEDA FRANCO	\$ 6.733.919	14/04/2014 15:24	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
113	755	1110448040	VIVIANA ANDREA	YOSA RIOS	\$ 4.920.421	14/04/2014 17:17	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
114	1218	1110465408	JAVIER HERNANDO	AVILA OCAMPO	\$ 3.358.200	16/04/2014 10:03	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
115	822	1110468601	YENNIFER PATRICIA	PESCADOR ARANGO	\$ 2.300.574	14/04/2014 20:57	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

116	1545	1110469083	YURI ALEJANDRA	SEPULVEDA DIAZ	\$ 2.688.909	18/04/2014 11:25	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
117	656	1110470986	INGRID YULIETH	RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 3.147.339	14/04/2014 10:41	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
118	1658	1110476991	CARLOS ANDRES	ARIZA PINEDA	\$ 2.910.449	19/04/2014 18:44	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
119	857	1110482176	MARLON STEVEN	REYES LOZANO	\$ 2.300.550	15/04/2014 08:29	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
120	1272	1110486800	EDITH XIOMARA	MARIÑO ACOSTA	\$ 2.264.536	16/04/2014 12:23	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
121	2199	1110486864	INGRID LORENA	SANCHEZ PEREZ	\$ 2.334.338	07/05/2014 18:52	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
122	1324	1110487665	ANDRES	SEGURA JAIMES	\$ 3.638.793	16/04/2014 15:29	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
123	105	1110500275	GINNA ALEJANDRA	OTERO RODRIGUEZ	\$ 2.417.876	11/04/2014 19:06	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
124	722	1110502854	PAOLA ANDREA	VILLAMIL VARGAS	\$ 2.264.414	14/04/2014 15:33	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
125	3917	1110503112	MAYRA ALEJANDRA	ORTIZ CAMACHO	\$ 10.083.371	29/05/2014 11:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
126	3790	1110503831	JHON JAIRO	AGUILAR OLMOS	\$ 2.348.101	28/05/2014 17:25	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
127	243	1110513108	MARITZA FERNANDA	OSPINA BARRAGAN	\$ 2.842.121	12/04/2014 15:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
128	562	1110537170	GERALDINE	GUZMAN ALMEYDA	\$ 2.270.000	13/04/2014 14:19	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
129	1798	1110554162	KATHERIN YISET	GUTIERREZ VARGAS	\$ 2.342.758	28/04/2014 17:20	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
130	708	1110560800	CRISTIAN CAMILO	TRIANA MOSCOSO	\$ 2.300.613	14/04/2014 14:56	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
VALOR TOTAL DE LOS SFV ASIGNADOS							\$ 2.419.534.250.00	

El monto de los Subsidios Familiares de Vivienda que Fonvivienda asignó a los hogares INDEPENDIENTES relacionados en el cuadro anterior, que cumplieron las condiciones señaladas en el artículo 3º del Decreto 2480 de 2014 que modificó el artículo 8º del Decreto 1432 de 2013, obedeció a los ingresos del hogar objeto del subsidio, de acuerdo con los siguientes parámetros:

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

a) A los hogares con ingresos hasta de 1.6 SMLMV, podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 30 SMLMV, al momento del desembolso al oferente.

b) A los hogares con ingresos de más de 1.6 y hasta 2 SMLMV, podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 25 SMLMV, al momento del desembolso al oferente.

ARTICULO SEGUNDO.- El valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda, destinados a la solución de vivienda de los hogares INDEPENDIENTES para el proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A, e identificado en proceso con el código unificado 1012, que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 1432 de 2013, modificado por los Decretos 2391 de 2013 y 2480 de 2014, asciende a la suma dos mil cuatrocientos diecinueve millones quinientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos m/cte. (\$ 2.419.534.250.00), de acuerdo al valor del salario mínimo legal mensual vigente del año en curso.

El valor anunciado en el párrafo anterior, se tendrá que ajustar para cada uno de los hogares relacionados en el presente acto administrativo al valor del salario mínimo legal mensual vigente del año en curso, para lo cual se deberá tener en cuenta lo establecido en los términos de referencia en atención a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 3 del Decreto 2480 de 2014, que prescribe: "(...) Parágrafo. En los actos de asignación del subsidio familiar de vivienda a que se refiere el presente artículo, se indicará expresamente que el subsidio ha sido emitido en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores y que en esa medida su vigencia, las condiciones para su aplicación y los demás beneficios a que tiene derecho el hogar por ser beneficiario del programa, se sujetarán a lo establecido en el presente decreto y en los términos de referencia del proceso de selección del proyecto en el que deba ser aplicado". (Subrayado y negrilla fuera de texto). "

ARTICULO TERCERO.- De acuerdo a lo determinado por el artículo 9º del Decreto 1432 de 2013, la vigencia de los subsidios de vivienda destinados a la adquisición de vivienda de interés prioritario urbana nueva, será de doce (12) meses contados a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de su asignación. Se podrá prorrogar hasta por doce (12) meses la vigencia anteriormente señalada, siempre y cuando dentro del plazo inicial de la vigencia del subsidio, el oferente haya suscrito promesa de compraventa de la vivienda respectiva con el beneficiario del subsidio y la escrituración y entrega de la vivienda se haya pactado para ser realizada dentro del término de la prórroga del subsidio. El oferente deberá remitir a la entidad otorgante, dentro de los plazos que establezca esta última, la respectiva copia de la promesa de compraventa.

ARTICULO CUARTO.- Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución, así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A, e identificado en proceso con el código unificado 1012, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley. los recursos a los que haya lugar contra el

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Arboleda del Campestre ubicado en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima y cuyo oferente es Constructora Bolívar S.A"

ARTÍCULO QUINTO.- La presente asignación será comunicada al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda VIPA de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos identificado con el No. 491 de 2013, suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar, actuando como fideicomitentes y Fiduciaria Bogotá actuando como fiduciario, y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 55 del Decreto 2190 de 2009.

ARTÍCULO SEXTO- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

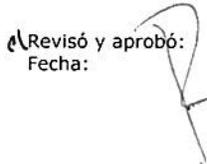
Dada en Bogotá, D.C. a los



CARLOS ARIEL CORTÉS MATEUS

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Revisó y aprobó: Lino Roberto Pombo Torres
Fecha: 24 de marzo de 2015



ARBOLEDA DEL CAMPESTRE 1012

No.	FORMULARIO	Número de Cédula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	SMMLV	PATRIMONIO / FUENTE	Subsidio Solicitado
1	370	5821181	JORGE ANDRES	BERMUDEZ SIERRA	\$ 3.252.640	13/04/2014 09:01	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
2	17108	5823712	CESAR ALBERTO	CRUZ RODRIGUEZ	\$ 3.189.709	11/08/2014 08:55	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
3	119	5825705	JHON JAIRO	LOZANO FLOREZ	\$ 6.763.003	12/04/2014 09:11	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
4	82	5825876	CARLOS ALFONSO	MOTTA SALCEDO	\$ 2.369.639	11/04/2014 15:10	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
5	657	5828542	JULIAN ANDRES	MALDONADO VILLARRAGA	\$ 2.418.135	14/04/2014 10:41	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
6	1824	5831877	ERNESTO	GONZALEZ AREVALO	\$ 12.979.955	29/04/2014 09:58	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
7	8532	5843625	JORGE ALBEIRO	MORENO PINEDA	\$ 2.320.157	27/06/2014 12:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
8	1793	6014433	JHON FERNEY	GUERRERO	\$ 2.266.876	28/04/2014 17:04	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
9	15801	6421635	SAMUEL	OROZCO	\$ 4.195.734	06/08/2014 08:23	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
10	1394	7533667	LUIS ALFONSO	DUQUE GIRALDO	\$ 2.300.582	16/04/2014 16:45	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
11	641	9846511	CARLOS ALBERTO	GALLEGO MARQUEZ	\$ 6.254.104	14/04/2014 09:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
12	3562	10172897	LUIS CARLOS	OCAMPO FRANCO	\$ 2.375.641	28/05/2014 10:13	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
13	169	14213709	CESAR AUGUSTO	SANTACRUZ LUNA	\$ 2.596.473	12/04/2014 11:57	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
14	794	14216817	ERNESTO	RODRIGUEZ	\$ 2.800.693	14/04/2014 20:07	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
15	554	14220641	MIGUEL ANTONIO	SANCHEZ POVEDA	\$ 2.264.358	13/04/2014 14:05	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500

16	222	1439867	DIEGO FERNANDO	PASTRANA PASTRANA	\$ 3.906.761	12/04/2014 14:32	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
17	3872	14399653	JOSE JHONATAN	ROJAS GUILLEN	\$ 4.821.336	29/05/2014 09:30	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
18	33093	17386061	URIEL	GALVIS CASTRO	\$ 3.994.575	16/10/2014 10:01	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
19	1342	24326140	EUNICE DE JESUS	VELEZ DE VELEZ	\$ 4.071.882	16/04/2014 15:49	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
20	1050	25518235	LEVIS SOCORRO	GRUJALBA CIFUENTES	\$ 9.332.480	15/04/2014 16:01	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
21	225	28539644	JUDY ANDREA	BRINEZ RODRIGUEZ	\$ 2.300.613	12/04/2014 14:37	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
22	310	28540767	LEIDI CAROLINA	PENAGOS ARTUNDUAGA	\$ 3.052.119	12/04/2014 17:36	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
23	1527	28549448	SANDY MILEIDY	MENDEZ GUARIN	\$ 2.720.743	17/04/2014 16:09	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
24	112	28550811	VIVIANA MARCELA	OSPINA OVIEDO	\$ 3.975.603	11/04/2014 20:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
25	676	28553742	LADY MARCELA	PELENDINO	\$ 6.011.233	14/04/2014 11:58	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
26	415	28555784	LUZ ESMERALDA	MURILLO MORALES	\$ 7.863.590	13/04/2014 10:03	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
27	281	28555931	CLAUDIA MILEIDI	FONSECA MARROQUIN	\$ 2.300.622	12/04/2014 16:35	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
28	278	28557475	YEIDY CAROLINA	CHARRY TORRES	\$ 3.404.538	12/04/2014 16:31	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
29	227	28557556	MARITZA	GUERRERO CRUZ	\$ 3.104.674	12/04/2014 14:43	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
30	499	28577114	CLARA PATRICIA	RONDON TORRES	\$ 2.301.293	13/04/2014 12:08	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
31	1666	28713783	MARIA LUISA	LUNA MIRQUEZ	\$ 4.151.103	19/04/2014 19:52	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
32	161	28817183	MARIA NANCY	PEÑUELA RAMIREZ	\$ 6.184.782	12/04/2014 11:38	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750

33	172	28917103	DEICI	RAMIREZ	\$ 3.866.946	12/04/2014 12:00	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
34	1478	28917135	RUT MARINA	GONZALEZ CANDIL	\$ 2.300.614	16/04/2014 17:54	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
35	1544	28947060	AMANDA	SEGURA LEON	\$ 2.300.580	18/04/2014 11:07	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
36	19429	30506909	NANCY	ANACONA PAPAMUIA	\$ 2.467.037	20/08/2014 16:32	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
37	147	36557124	ELSA MARIA	ROCA ZAPATA	\$ 3.000.772	12/04/2014 11:05	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
38	15809	38070926	LUZ ADRIANA	CASAS TORRES	\$ 2.618.690	06/08/2014 08:34	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
39	947	38085042	LUZ MERY	BERGAÑO CAPERA	\$ 4.835.855	15/04/2014 11:21	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
40	15775	38144100	VIANETH	RESTREPO ROMERO	\$ 2.427.816	05/08/2014 17:40	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
41	957	38211125	MABY YISED	MARTINEZ ESPINOSA	\$ 2.300.595	15/04/2014 11:31	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
42	16713	38211753	JULIA CONSTANZA	LOZANO ROA	\$ 2.300.541	08/08/2014 17:19	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
43	3174	38216866	MELIDA	ALVAREZ CALLEJAS	\$ 2.400.645	26/05/2014 15:38	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
44	905	38227564	MARIA CARLINA	ROJAS	\$ 3.200.917	15/04/2014 10:08	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
45	450	38235927	ROSA IRMA	CASTELLANOS TALERO	\$ 2.279.043	13/04/2014 10:53	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
46	436	38243787	ELENA	CAPERA CUMACO	\$ 2.313.833	13/04/2014 10:33	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
47	672	38251325	ROSA ARGENIS	RAMIREZ	\$ 3.406.740	14/04/2014 11:35	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
48	1501	38360930	YANIRIS	VARGAS PINTO	\$ 2.330.620	16/04/2014 18:41	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
49	1233	38363571	ALDHENYR DYVETH	MATEUS CASTELLANOS	\$ 2.360.509	16/04/2014 10:42	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500

50	1553	40505077	SANDRA MILENA	LACHE SANCHEZ	\$ 2.694.806	18/04/2014 14:48	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
51	704	40691744	RUTH DARIELA	BRINEZ VERA	\$ 2.356.173	14/04/2014 14:52	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
52	1208	40761551	LUCELIDA	RIVAS BARRERA	\$ 4.804.404	16/04/2014 09:15	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
53	1555	41939773	ALBA LUCIA	PARRA MEDINA	\$ 2.893.431	18/04/2014 15:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
54	348	49781512	JANNY BABY	GUTIERREZ LOPEZ	\$ 2.300.618	13/04/2014 08:35	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
55	1616	52258951	LUDIWA	GIRALDO LOZANO	\$ 4.175.000	19/04/2014 14:21	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
56	1019	52553368	MARLENY	NUÑEZ BUITRAGO	\$ 5.214.483	15/04/2014 15:00	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
57	1322	65551767	NELFA AMPARO	BELTRAN GONGORA	\$ 4.432.371	16/04/2014 15:26	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
58	550	65630523	MARIA ANGELCA	BERNAL YATE	\$ 2.941.895	13/04/2014 13:58	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
59	1465	65630933	SANDRA MILENA	FERNANDEZ SILVA	\$ 2.294.635	16/04/2014 17:44	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
60	693	65631294	ADRIANA MERCEDES	DEVIA VILLANUEVA	\$ 2.333.540	14/04/2014 14:19	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
61	484	65631831	YANNIS PAOLA	URIBE FRANCO	\$ 5.015.096	13/04/2014 11:45	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
62	115	65633018	CLAUDIA PATRICIA	CABALLERO RAMIREZ	\$ 2.593.892	11/04/2014 20:38	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
63	307	65634396	LEIDY KARINE	FLOREZ ROMERO	\$ 4.118.217	12/04/2014 17:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
64	1088	65729357	MARIA TULIA	CRUZ OSPINA	\$ 2.486.806	15/04/2014 17:02	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
65	1229	65739789	ISABEL	BETANCOURTH CAMACHO	\$ 3.336.160	16/04/2014 10:29	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
66	1430	65742942	OLGA LUCIA	MORENO ORTIZ	\$ 2.275.996	16/04/2014 17:12	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750

67	1500	65743805	BEATRIZ EUGENIA	LEYTON BRAVO	\$ 5.935.239	16/04/2014 18:32	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
68	3850	65745957	SANDRA CARMENZA	ATUESTA ACOSTA	\$ 3.760.866	29/05/2014 07:53	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
69	3264	65748624	ESPERANZA	BEJARANO LEBRO	\$ 2.644.819	27/05/2014 08:03	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
70	2170	65749913	ESPERANZA	GUTIERREZ ARBOLEDA	\$ 2.300.540	07/05/2014 11:37	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
71	1048	65749918	MARILU	SANCHEZ SERRATO	\$ 16.823.483	15/04/2014 15:57	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
72	1224	65753012	LUCILA	CASTAÑEDA RUIZ	\$ 2.427.709	16/04/2014 10:20	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
73	1759	65757811	MELBA	SANCHEZ POLOCHE	\$ 3.311.546	28/04/2014 12:08	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
74	509	65758059	FLORINDA	PRECIADO ESQUIVEL	\$ 2.270.559	13/04/2014 12:21	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
75	711	65758753	SONIA CONSUELO	VASQUEZ SALAZAR	\$ 2.394.285	14/04/2014 15:06	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
76	737	65763525	URIELA	BAUTISTA VARGAS	\$ 2.515.822	14/04/2014 16:23	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
77	863	65764337	ALBA LUCIA	PAEZ ORTIZ	\$ 2.335.794	15/04/2014 08:41	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
78	812	65765911	NUBIA ESTELLA	PARRA TORRES	\$ 2.814.907	14/04/2014 20:38	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
79	1549	65766310	LUCERO	GARCIA RUIZ	\$ 2.918.725	18/04/2014 14:21	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
80	1211	65767505	AUDREY ASTRID	DIAZ MANCHOLA	\$ 2.264.614	16/04/2014 09:31	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
81	141	65769540	DERLY ESPERANZA	VARON RIAÑO	\$ 2.687.973	12/04/2014 10:50	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
82	909	65771861	MONICA ROCIO	CORDERO SALAZAR	\$ 2.269.621	15/04/2014 10:13	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
83	1613	65772268	LEILA MARIDEN	GIL GARCIA	\$ 2.779.235	19/04/2014 14:08	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500

84	527	65775931	AURORA	LAVERDE BERNAL	\$ 2.264.406	13/04/2014 13:22	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
85	1640	65776303	DERLY	OCCAMPO ORJUELA	\$ 2.378.612	19/04/2014 16:03	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
86	38917	65783004	ADRIANA MARCELA	VARON GUILLEN	\$ 2.500.700	08/11/2014 10:34	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
87	1391	65783147	MARTHA ISABEL	DEVIA ACCOSTA	\$ 4.567.597	16/04/2014 16:41	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
88	623	65783601	NERY MIREDO	PARRA MENDOZA	\$ 2.330.646	13/04/2014 16:36	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
89	1504	65796627	VIVIANA PATRICIA	CUELLAR VANEGAS	\$ 2.360.382	16/04/2014 18:43	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
90	371	65796819	NEUIDA	LINARES LOPEZ	\$ 3.810.633	13/04/2014 09:02	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
91	785	79961455	JAILER	PATÑO HERNANDEZ	\$ 2.770.682	14/04/2014 19:51	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
92	163	93132834	CESAR GUSTAVO	NUÑEZ MONCALEANO	\$ 2.500.000	12/04/2014 11:44	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
93	1829	93137593	SHARLINGER	CORONADO SANCHEZ	\$ 2.500.684	29/04/2014 10:24	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
94	1591	93204153	HENRY	AROCA VILLARREAL	\$ 3.477.903	19/04/2014 12:12	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
95	576	93236133	NIKI ROBIN	HERNANDEZ LETYON	\$ 2.683.469	13/04/2014 15:01	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
96	901	93239041	ELIECER	SEGURA JAIMES	\$ 2.300.595	15/04/2014 09:59	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
97	37954	93359215	EMILIANO	LIEVANO CRUZ	\$ 2.264.406	05/11/2014 11:15	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
98	695	93361044	MIGUEL ANGEL	LEYTON	\$ 2.439.616	14/04/2014 14:26	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
99	30	93368665	ORLANDO	GARCIA PACHECO	\$ 3.664.801	11/04/2014 07:50	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
100	1302	93372655	FERNANDO	GUTIERREZ ARBOLEDA	\$ 2.300.578	16/04/2014 14:55	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500

101	2082	93391279	JUAN CARLOS	BRAND PALACIOS	\$ 14.706.897	06/05/2014 10:53	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
102	827	93398254	JOSE RAUL	MORENO HERRERA	\$ 2.357.098	14/04/2014 21:05	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
103	880	93403927	PEDRO ELIECER	PARRA OVALLE	\$ 2.264.357	15/04/2014 09:20	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
104	3357	93404719	ARMANDO	ROMERO ORTIZ	\$ 2.756.346	27/05/2014 12:31	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
105	694	93408994	JAIRO ALBERTO	SANCHEZ MORALES	\$ 6.642.641	14/04/2014 14:25	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
106	273	93409272	OBDULIO	QUINTERO GALVIS	\$ 3.195.352	12/04/2014 16:21	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
107	410	93410038	JAIVER ANDRES	PALMA RICARDO	\$ 2.400.676	13/04/2014 09:53	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
108	1134	93410557	EDISSON FABIER	SUAREZ TORRES	\$ 3.241.983	15/04/2014 18:18	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
109	1367	94320686	GABRIEL	SAIZ MORALES	\$ 2.267.483	16/04/2014 16:15	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
110	1525	1005827856	YENNY PAOLA	MORA CASTRO	\$ 2.294.983	17/04/2014 15:45	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
111	2140	1015394644	PERLA JOHANNA	BAUTISTA DELGADO	\$ 2.264.608	07/05/2014 08:51	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
112	717	1106332705	YISELA	PINEDA FRANCO	\$ 6.733.919	14/04/2014 15:24	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
113	755	1110448040	VIVIANA ANDREA	YOSA RIOS	\$ 4.920.421	14/04/2014 17:17	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
114	1218	1110465408	JAVIER HERMANDO	AVILA OCAMPO	\$ 3.358.200	16/04/2014 10:03	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
115	822	1110468601	YENNIFER PATRICIA	PESCADOR ARANGO	\$ 2.300.574	14/04/2014 20:57	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
116	1545	1110469083	YURI ALEJANDRA	SEPULVEDA DIAZ	\$ 2.688.909	18/04/2014 11:25	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
117	656	1110470986	INGRID YULIETH	RAMIREZ HERNANDEZ	\$ 3.147.339	14/04/2014 10:41	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500

118	1658	1110476991	CARLOS ANDRES	ARIZA PINEDA	\$ 2.910.449	19/04/2014 18:44	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
119	857	1110482176	MARLON STEVEN	REYES LOZANO	\$ 2.300.550	15/04/2014 08:29	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
120	1272	1110486800	EDITH XIOMARA	MARINO ACOSTA	\$ 2.264.536	16/04/2014 12:23	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
121	2199	1110486864	INGRID LORENA	SANCHEZ PEREZ	\$ 2.334.338	07/05/2014 18:52	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 16.108.750
122	1324	1110487665	ANDRES	SEGURA JAIMES	\$ 3.638.793	16/04/2014 15:29	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
123	105	1110500275	GINNA ALEJANDRA	OTERO RODRIGUEZ	\$ 2.417.876	11/04/2014 19:06	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
124	722	1110502854	PAOLA ANDREA	VILLAMIL VARGAS	\$ 2.264.414	14/04/2014 15:33	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
125	3917	1110503112	MAYRA ALEANDRA	ORTIZ CAMACHO	\$ 10.083.371	29/05/2014 11:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
126	3790	1110503831	JHON JAIRO	AGUILAR OLMOS	\$ 2.348.101	28/05/2014 17:25	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
127	243	1110513108	MARITZA FERNANDA	OSPINA BARRAGAN	\$ 2.842.121	12/04/2014 15:22	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
128	562	1110537170	GERALDINE	GUZMAN ALMEYDA	\$ 2.270.000	13/04/2014 14:19	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
129	1798	1110554162	KATHERIN VISET	GUTIERREZ VARGAS	\$ 2.342.758	28/04/2014 17:20	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
130	708	1110560800	CRISTIAN CAMILO	TRIANA MOSCOSO	\$ 2.300.613	14/04/2014 14:56	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA	\$ 19.330.500
TOTAL									\$ 2.419.534.250